



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1407-2014-UNAP**  
**Iquitos, 15 de septiembre de 2014**

**VISTO:**

El Oficio n.º 298-2014-FO-UNAP, presentado el 15 de septiembre de 2014, por la coordinadora (e) de la Facultad de Odontología, sobre otorgamiento de pasaje aéreo a expositores;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora (e) de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima para don José Manuel Ibarra Schambaher y don Luis Ángel García Gonzáles, quienes desarrollarán el curso "Diagnóstico de las maloclusiones", dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialización Profesional en "Ortodoncia" y "Ortopedia Maxilar", que desarrolla la Sección de la Postgrado de dicha facultad, del 19 al 21 de septiembre de 2014;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora (e) de la Facultad de Odontología; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar a don José Manuel Ibarra Schambaher y a don Luis Ángel García Gonzáles, pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, quienes desarrollarán el curso "Diagnóstico de las maloclusiones", dirigido a los estudiantes del Programa de Segunda Especialización Profesional en "Ortodoncia" y "Ortopedia Maxilar", en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que los profesionales mencionados en el artículo precedente, tienen diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA) de la UNAP.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
**Alba Luz Vásquez Vásquez**  
SECRETARIA GENERAL